

Incertidumbre financiera marca negociación de salarios mínimos (El Financiero 25/11/11)

Última modificación 25.11.2011

Incertidumbre financiera marca negociación de salarios mínimos (El Financiero 25/11/11)(Zenyazen Flores) Viernes, 25 de noviembre de 2011 En un contexto de pérdida de dinamismo del crecimiento económico por la desaceleración de Estados Unidos y la incertidumbre financiera global, los empresarios y sindicatos agrupados en el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) se instalarán la próxima semana en sesión permanente para negociar el aumento a los salarios mínimos para 2012. Dicho Consejo dispondrá de un plazo que va del 1 al 30 de diciembre para fijar los nuevos salarios, pero un día antes, el 30 de noviembre, los patrones y trabajadores celebrarán su última sesión ordinaria del año, en la que analizarán un informe sobre el comportamiento de los salarios y el entorno económico nacional e internacional durante enero-octubre de 2011. El documento "Rasgos generales de la evolución económica de México" señala que a pesar de que la actividad productiva sigue con una tendencia positiva, su ritmo de crecimiento ha perdido "cierto dinamismo", principalmente en las exportaciones, mientras que la producción industrial registra un debilitamiento. "La prolongada inestabilidad financiera global y mayor desaceleración económica en Estados Unidos son los riesgos para el país, pero que podría afrontar con una visión de largo plazo encaminada a fortalecer los fundamentos de la estabilidad y reformas que incrementen la productividad." Sin embargo destaca que con datos disponibles hasta septiembre, el salario mínimo general promedio, que es de 58 pesos, acumuló una recuperación en su poder adquisitivo de 2.2 por ciento. En tanto, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores permanentes registrados en el IMSS fue de 245.84 pesos diarios, lo que significa una mejora de 4.1 por ciento respecto al salario de cotización de un año antes. Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, se aprecia que de agosto de 2010 a igual mes de este año las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor aumentaron 1 por ciento, mientras que en los locales con ventas al por menor presentaron una caída de 3.8 por ciento. Es de mencionar que en junio pasado se eligió a los 22 nuevos representantes de los empresarios y trabajadores ante la Conasami para el periodo que va del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2015. Dentro de los acuerdos adoptados está buscar la recuperación del poder adquisitivo del salario, la aplicación de un solo salario para todo el país y la actualización de los salarios mínimos profesionales.